



Factura: 001-006-000000359



20170701002P00852

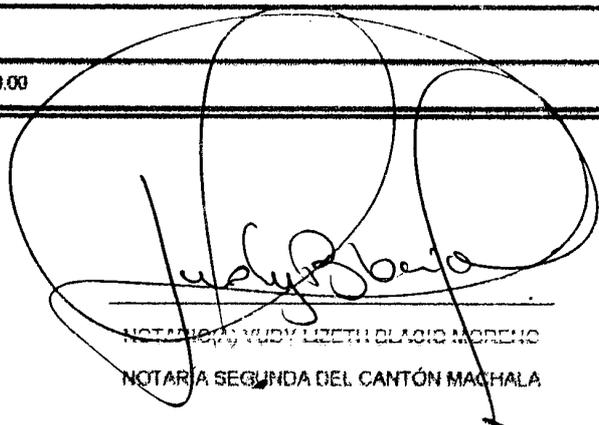
NOTARIA (A) YUDY LIZETH BLASIO MORENO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:		20170701002P00852				
ACTO O CONTRATO:						
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO						
FECHA DE OTORGAMIENTO:		30 DE MARZO DEL 2017, (10:27)				
OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de IDENTIFICACION	No. IDENTIFICACION	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
MARONERA AGUILAR CABRERA SALAZAR CIA LTDA MACSA	REPRESENTADO PLUR	RUC	07917623240	ECUATORIA	GERENTE GENERAL	RENE PATRICIO CABRERA MACHALA
A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de IDENTIFICACION	No. IDENTIFICACION	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Provincia		Cantón		Parroquia		
MACHALA		MACHALA		MACHALA		
CONTENIDO DEL DOCUMENTO:						
OBSERVACIONES:						
MONTAÑA DEL ACTO O CONTRATO:		190000.00				

N° TRAMITE: 26367-0041-17
 DOCUMENTO: Escritura
 05/05/17 2.1.1


 NOTARIA (A) YUDY LIZETH BLASIO MORENO
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA

2017	07	01	02	P0852
------	----	----	----	-------



1 ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
2 REFORMA DE ESTATUTOS DE ESTRUCTURA
3 SOCIONARIA DE LA COMPAÑIA "CAMARONERA
4 AGUILAR CABRERA SALAZAR CIA LTDA. CAMACSA".-

5 CUANTIA: U.S.\$ 190.000,00

6 DI: 2 COPIAS

7 En la ciudad de Machala, Capital
8 de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy
9 día treinta de Marzo del año dos mil diecisiete; ante mí,
10 ABOGADA YUDY LIZETH BLACIO MORENO, Notaria
11 Pública Segunda del Cantón Machala, comparece el
12 señor **RENE PATRICIO CABRERA AGUILAR**, en calidad
13 de **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de**
14 **la Compañía "CAMARONERA AGUILAR CABRERA**
15 **SALAZAR CIA LTDA. CAMACSA"**, y debidamente
16 autorizado por la Junta General de Socios de la
17 Compañía de fecha veinte de Marzo del año dos mil
18 diecisiete, conforme lo justifica con el Nombramiento y
19 Acta que aceptados e inscritos acompañan como
20 habitantes. El señor compareciente: Ecuatoriano,
21 domiciliado en las Calles Guayas entre Arízaga y
22 Pichincha de esta ciudad, teléfono cero siete dos
23 nueve tres ocho ocho seis tres, casado, mayor de edad,
24 capaz para obligarse y contratar, a quien de
25 conocerlo doy fe con amplia libertad y bien instruido
26 de la naturaleza y resultados de la presente Escritura
27 Pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE

AB. YUDY BLACIO MORENO
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

Handwritten mark

1 ESTATUTOS DE ESTRUCTURA ACCIONARIA DE LA
2 COMPAÑÍA "CAMARONERA AGUILAR CABRERA
3 SALAZAR CIA LTDA. CAMACSA"., para su otorgamiento
4 me presenta la minuta que copio a continuación:-----
5 "SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras públicas
6 que mantiene a su cargo, sírvase insertar una de Aumento
7 de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía:
8 CAMARONERA AGUILAR CABRERA SALAZAR CIA LTDA.
9 CAMACSA., al tenor de las siguientes cláusulas:-----
10 PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece a la celebración
11 de la presente Escritura Pública de Aumento de Capital y
12 Reforma de Estatutos de la Compañía: CAMARONERA
13 AGUILAR CABRERA SALAZAR CIA LTDA. CAMACSA; el
14 señor Rene Patricio Cabrera Aguilar, en calidad de Gerente
15 General y Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de
16 la Compañía: CAMARONERA AGUILAR CABRERA SALAZAR
17 CIA LTDA. CAMACSA. El compareciente es mayor de edad,
18 de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana,
19 domiciliado en la ciudad de Machala, Provincia de El Oro,
20 el mismo que otorga el presente instrumento público,
21 debidamente autorizado por la Junta General de Socios
22 de fecha 20 de Marzo del año dos mil diecisiete, la que
23 conjuntamente con su nombramiento se agrega al
24 presente acto como documentos habilitantes, con los que
25 acredita su personería e intervención.-----
26 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La Compañía:
27 CAMARONERA AGUILAR CABRERA SALAZAR CIA LTDA.
28 CAMACSA, se constituyó con domicilio en la Ciudad de

1 Machala, el día 06 de Noviembre del año dos mil doce
2 mediante escritura pública celebrada en la Notaría Quita
3 del Cantón Machala, ante el señor Doctor Leslie Marco
4 Castillo Sotomayor; e inscrita en el Registro Mercantil de
5 Machala, el 10 de Diciembre de año dos mil doce; con el
6 número 1.475 y anotada en el repertorio bajo el No.- 3908,
7 siendo su capital suscrito el de CINCO MIL
8 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,
9 dividido en Cinco mil participaciones sociales de un dólar
10 cada una, íntegramente suscrito y pagado en
11 numerario; b) Con fecha 20 de Marzo del año dos
12 mil diecisiete, la Junta General de Socios de la
13 Compañía: CAMARONERA AGUILAR CABRERA SALAZAR CIA
14 LTDA. CAMACSA, resolvió aumentar su capital suscrito
15 mediante pago por los socios de la compañía en
16 proporción a los porcentajes que cada uno tiene dentro
17 del capital social y que será pagado en numerario,
18 es decir en dinero efectivo en la cantidad de CIENTO
19 NOVENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
20 AMERICA; el mismo que sumados a los CINCO MIL
21 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA que la
22 Compañía tiene actualmente como capital social, el mismo
23 que suma un total de CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL
24 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
25 pasando este a ser el nuevo capital social de la
26 Compañía; y, Reformar su Estatuto de participaciones de
27 conformidad con el Acta de la Junta de Socios en referencia
28 y debidamente certificada se adjunta como documento

AB. YUDY BLACIO M
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

K.

1 habilitante a la presente escritura pública.-----
2 TERCERA.- DECLARACION JURAMENTADA: El señor Rene
3 Patricio Cabrera Aguilar, en calidad de Gerente General y
4 Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la
5 Compañía: CAMARONERA AGUILAR CABRERA SALAZAR CIA
6 LTDA. CAMACSA., declara: UNO.- Que todos los
7 participantes en el Presente Aumento de Capital son de
8 nacionalidad Ecuatoriana; DOS.- Que la Junta General de
9 Socios, celebrada el 20 de Marzo del dos mil diecisiete,
10 resolvió aumentar el Capital de la compañía, mediante
11 pago por los socios de la compañía en proporción a los
12 porcentajes que cada uno tiene dentro del capital
13 social de la compañía y que será pagado en
14 numerario, es decir en dinero efectivo, que las ciento
15 noventa mil nuevas participaciones queden a un precio de
16 un dólar de los estados unidos de América por
17 participación; en la cantidad de CIENTO NOVENTA MIL
18 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que
19 sumados a los CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS
20 UNIDOS DE AMERICA que la compañía tiene actualmente
21 como capital social, suma la cantidad de CIENTO NOVENTA
22 Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
23 AMERICA el mismo que pasaría a ser el nuevo capital
24 social de la compañía, los cuales representarían ciento
25 noventa y cinco mil participaciones sociales de un dólar
26 de los estados unidos de América cada una; y, reformar su
27 estatuto de conformidad con el acta de la Junta en
28 referencia;. TRES.- Que el presente aumento de capital se

Y.

1 encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad
2 por cada uno de los socios en los porcentajes que
3 poseen dentro del capital de la compañía, pagado en
4 numerario, es decir en efectivo; quedando de la
5 siguiente manera: Rene Patricio Cabrera Aguilar con
6 Cuarenta y ocho mil setecientas cincuenta participaciones
7 sociales de un dólar cada una; el señor: Wilson Fernando
8 Aguilar Zambrano, con veintinueve mil doscientas
9 cincuenta participaciones sociales de un dólar cada una; el
10 señor Melquicedec Victoriano Aguilar Aguilar, con treinta y
11 nueve mil participaciones sociales de un dólar cada una; la
12 señora: Mayra Janina Aguilar Zambrano, con veintinueve
13 mil doscientas cincuenta participaciones sociales de un
14 dólar cada una; y, la señora Julisa Paola Cabrear Aguilar,
15 con cuarenta y ocho mil setecientas cincuenta
16 participaciones sociales de un dólar cada una. CUATRO.-
17 Que como consecuencia de lo anterior se reforma el
18 capítulo segundo: del artículo quinto, referente al
19 capital y de las participaciones y de la Reserva legal, de
20 acuerdo a lo resuelto en la Junta General de Socios,
21 celebrada el veinte de marzo del año dos mil diecisiete,
22 artículos que en lo posterior dirán: ARTICULO QUINTO:
23 DEL CAPITAL Y DE LAS PARTICIPACIONES Y DE LA
24 RESERVA LEGAL.- El Capital Suscrito de la Compañía
25 es de CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS
26 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mismo que se divide en
27 CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL participaciones sociales
28 de UN DÓLAR cada una, numeradas desde la cero,

LAB. YUDY BLACIO M
NOTARIA SEGUNDA DE MAGDALENA

h.

1 cero, cero, cero, cero, uno a la ciento noventa y cinco
2 mil ; inclusive los títulos de participaciones se emitirán
3 conforme a lo que establece la ley de compañías, los
4 mismos llevarán las firmas del presidente y del Gerente
5 General de la compañía, y podrán contener varias
6 participaciones, debiendo ser numerados secuencialmente;.

7 CINCO.- El señor: Rene Patricio Cabrera Aguilar, en su
8 calidad de Gerente General de la Compañía: CAMARONERA
9 AGUILAR CABRERA SALAZAR CIA LTDA. CAMACSA.,
10 declara bajo juramento que a la fecha de celebración de
11 esta escritura pública la compañía no tiene contratos
12 pendientes ni fallidos con el Estado, ni adeuda al
13 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social u otra institución
14 del Estado; y que los fondos del presente aumento de
15 capital es de orden lícitos pagados en numerarios por cada
16 socio.-----

17 CUARTA.- HABILITANTES.- Se adjunta al presente como
18 documentos habilitantes, el nombramiento de Gerente
19 General debidamente inscrito en el Registro Mercantil,
20 copia del Acta de la Junta General de Socios
21 celebrada el veinte de Marzo del dos mil diecisiete.
22 Agregue usted señora notaria las demás formalidades
23 para la plena validez del presente instrumento.-
24 Abogada Julyssa Sangurima.- Matrícula Número cero
25 siete -dos mil trece - ciento treinta y siete -Foro de
26 Abogados". Hasta aquí los documentos habilitantes
27 que junto con la minuta inserta quedan elevados
28 a Escritura Pública con todo el valor legal. Y,

W



Machala, 9 de Diciembre de 2016.

**CAMARONERA AGUILAR CABRERA SALAZAR CIA.LTDA.
CAMACSA**

Sr.
RENE PATRICIO CABRERA AGUILAR
Ciudad.-

Estimado Señor:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Socios de la **CAMARONERA AGUILAR CABRERA SALAZAR CIA.LTDA. CAMACSA**, en su sesión celebrada el día de hoy, nueve de Diciembre de 2016, tuvo el acierto de elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de **4 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el artículo Vigésimo Primero del estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjuntamente con el Presidente de la compañía.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor, Notario Quinto del Cantón Machala, el 06 de Noviembre de 2012, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el 10 de Diciembre de 2012, con el N° 1.475 y anotada en el Repertorio bajo el N° 3.908.

Atentamente,


SR. MELQUICEDEC VICTORIANO AGUILAR AGUILAR
PRESIDENTE DE LA JUNTA.

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía CAMARONERA AGUILAR CABRERA SALAZAR CIA.LTDA. CAMACSA, para el que he sido elegido.- Machala, 09 de Diciembre de 2016.


SR. RENE PATRICIO CABRERA AGUILAR
C.C. # 070286056-0

TRÁMITE NÚMERO: 7107



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	5193
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CAMARONERA AGUILAR CABRERA SALAZAR CIA. LTDA. CAMACSA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CABRERA AGUILAR RENE PATRICIO
IDENTIFICACIÓN:	0702860560
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 6 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

Rosa Esperanza Barre Avila
ROSA ESPERANZA BARRÉ AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N. CC. UNIRO PISO 1 OF. 48



CERTIFICO. Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art 18 del la Ley Notarial Que la(s) presente(s) 2 xeroxscopia(s) es (son) igual(es) al (a las) original(es).

MACHALA, 30 MAR 2017

Yudy Blacio M.
AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0791762324001
RAZON SOCIAL: CAMARONERA AGUILAR CABRERA SALAZAR CIA LTDA CAMACSA
NOMBRE COMERCIAL: CAMACSA CIA LTDA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CABRERA AGUILAR RENE PATRICIO
CONTADOR: SOLORZANO AGUILAR VIRGINIA MAGDALENA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 15/01/2013 **FEC. CONSTITUCION:** 10/12/2012
FEC. INSCRIPCION: 29/01/2013 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 21/08/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: GUAYAS Número: 2217 Intersección: ARIZAGA Y
 PICHINCHA Manzana: K18 Edificio: ATLANTICO Oficina: P.A. Referencia ubicación: JUNTO A COOPERATIVA ORO
 GUAYAS Celular: 0990909925 Email: camacsacialtda@hotmail.com Telefono Trabajo: 072938863 Fax: 072938863

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: \ REGIONAL EL ORO \ EL ORO **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MVVEINTIMILLA Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, Fecha y hora: 21/08/2014 09:28:21

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0791762324001
RAZON SOCIAL: CAMARONERA AGUILAR CABRERA SALAZAR CIA LTDA CAMACSA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 15/01/2013

NOMBRE COMERCIAL: CAMACSA CIA LTDA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: GUAYAS Número: 2217 Intersección: ARIZAGA Y PICHINCHA
Referencia: JUNTO A COOPERATIVA ORO GUAYAS Manzana: K18 Edificio: ATLANTICO Oficina: P.A. Celular: 0990909925 Email: camacsacialtda@hotmail.com Telefono Trabajo: 072938863 Fax: 072938863

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **OFICINA** **FEC. INICIO ACT.** 15/01/2013

NOMBRE COMERCIAL: CAMACSA CIA LTDA

FEC. CIERRE:

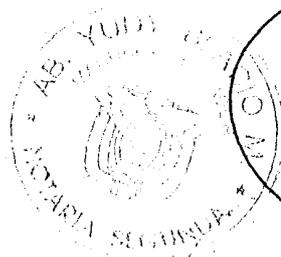
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: EL GUABO Parroquia: RIO BONITO Número: S/N Referencia: SITIO SABANAS DE PAGUA JUNTO A CAMARONERA MAR DE ORO Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072938863 Fax: 072938863 Email: camacsacialtda@hotmail.com Celular: 0990909925



CERTIFICO. Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial Que la(s) presente(s)..... /..... xeroxscopia(s) es (son) igual(es) al (a las) original(es).

MACHALA 30 MAR 2017

AB. UDDY BLAJO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

27 AGO 2014
[Signature]

[Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MVVEINTIMILLA Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, Fecha y hora: 21/08/2014 09:28:21

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA
AGUILAR CABRERA SALAZAR CIA. LTDA CAMACSA.

Machala, 20 de marzo del 2017

En la ciudad de Machala, capital de la Provincia de El Oro, siendo las nueve horas del día veinte de marzo del año 2017, en las instalaciones de la compañía CAMARONERA AGUILAR CABRERA SALAZAR CIA. LTDA CAMACSA situado en las calles Guayas 2217 e/ Arizaga y Pichincha, en el Cantón Machala, siendo el requisito de la previa convocatoria y acuerdan celebrar la presente Junta General de Socios a efectos de lo cual todos los presentes, al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la ley de compañías, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración encontrándose presente todos los socios que representan el ciento por ciento de la totalidad del capital de la misma, socio señor: MELQUICEDEC VICTORIANO AGUILAR AGUILAR con mil (1000.00) participaciones sociales de un dólar cada una, señora JULISA PAOLA CABRERA AGUILAR con mil doscientos cincuenta (1250.00) participaciones sociales de un dólar cada una, señor RENE PATRICIO CABRERA AGUILAR con mil doscientos cincuenta (1250.00) participaciones sociales de un dólar cada una, señor WILSON FERNANDO AGUILAR ZAMBRANO con setecientos cincuenta (750) participaciones sociales de un dólar cada una, señora MAYRA JANINA AGUILAR ZAMBRANO con setecientos cincuenta (750) participaciones sociales de un dólar cada una, los cuales representan el ciento por ciento del total del capital suscrito y pagado de CINCO MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (5.000.00). Comprobada que fue el quorum legal se establece que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado por unanimidad se declaran convocados legal y formalmente constituida la junta general de Socios, está precedida por el Presidente de la Junta Sr. WILSON FERNANDO AGUILAR ZAMBRANO y actúa como secretario el Gerente General Sr. RENE PATRICIO CABRERA AGUILAR; el presidente pide que por secretaria se realice un listado de los socios presentes, el secretario elabora la lista de los socios asistentes: socio señor MELQUICEDEC VICTORIANO AGUILAR AGUILAR, socio señor RENE PATRICIO CABRERA AGUILAR, socio señora JULISA PAOLA CABRERA AGUILAR, socio señora MAYRA JANINA AGUILAR ZAMBRANO,

LAB. YUDY BLACION M
SECRETARÍA DE MACHALA

socio señor WILSON FERNANDO AGUILAR ZAMBRANO; una vez elaborada la lista por unanimidad acuerdan tratar el orden del día:

1. RESOLVER EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE ESTRUCTURA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA: CAMARONERA AGUILAR CABRERA SALAZAR CIA. LTDA CAMACSA.

El Gerente General manifiesta que con el fin de propender el crecimiento de la actividad económica principal de la compañía, resuelve que es necesario realizar el Aumento de Capital y Reformar los Estatutos. Para ello habiéndose puesto en conocimiento de los socios se resolvió lo siguientes:

- Aumentar el Capital de la compañía, mediante pago por los socios de la compañía de acuerdo a los porcentajes que cada uno tiene dentro del capital suscrito de la Compañía y que será pagado en numerario, es decir en dinero efectivo, que las ciento noventa mil nuevas participaciones queden a un precio de un dólar de los estados unidos de America por participación; en la cantidad de CIENTO NOVENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que sumados a los CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA que la compañía tiene actualmente como capital suscrito, suma la cantidad de CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA el mismo que pasaría a ser el nuevo capital suscrito de la compañía, los cuales representarían ciento noventa y cinco mil participaciones sociales de un dólar de los estados unidos de America cada una; y, reformar su estatuto social de conformidad con el acta de la Junta en referencia.
- Que el presente aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad por cada uno de los socios en las proporciones de porcentajes que poseen dentro del capital de la compañía, pagado en numerario, es decir en efectivo; quedando de la siguiente manera: quedando las

Sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes, terminada la sesión, quienes la firman en unidad de acto todos los socios presentes conjuntamente con el presidente y secretario que certifica.

RENE PATRICIO CABRERA AGUILAR

Socio- Gerente General
Secretario

JULISA PAOLA CABRERA AGUILAR

Socia

MELQUICEDEC VICTORIANO AGUILAR AGUILAR

Socio

MAYRA JANINA AGUILAR ZAMBRANO

Socia

WILSON FERNANDO AGUILAR ZAMBRANO

Socio- Presidente

participaciones para cada socio de la siguiente manera: Rene Patricio Cabrera Aguilar con Cuarenta y ocho mil setecientas cincuenta participaciones sociales de un dólar cada una ; el señor: Wilson Fernando Aguilar Zambrano, con veintinueve mil doscientas cincuenta participaciones sociales de un dólar cada una; el señor Melquicedec Victoriano Aguilar Aguilar , con treinta y nueve mil participaciones sociales de un dólar cada una; la señora: Mayra Janina Aguilar Zambrano, con veintinueve mil doscientas cincuenta participaciones sociales de un dólar cada una; y, la señora Julisa Paola Cabrear Aguilar, con cuarenta y ocho mil setecientas cincuenta participaciones sociales de un dólar cada una.

- La presente Junta en actos resuelto, resuelve autorizar al Sr. RENE PATRICIO CABRERA AGUILAR, Gerente General de la Compañía, para que suscriba todos los documentos necesarios para la celebración de la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto; del capital y de las participaciones y de la reserva legal. de la Compañía CAMARONERA AGUILAR CABRERA SALAZAR CIA. LTDA CAMACSA.

- Que como consecuencia de lo anterior se reforma el capítulo segundo: del artículo quinto de la constitución de la compañía, referente al capital y de las participaciones y de la Reserva legal, de acuerdo a lo resuelto en la Junta General de Socios, celebrada el veinte de marzo del año dos mil diecisiete, artículos que en lo posterior dirán: ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL Y DE LAS PARTICIPACIONES Y DE LA RESERVA LEGAL.- El Capital Suscrito de la Compañía es de ciento noventa y cinco MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mismo que se divide en ciento noventa y cinco MIL participaciones sociales de UN DÓLAR cada una, numeradas desde la cero, cero, cero, cero, uno a la ciento noventa y cinco mil ; el mismos que se halla íntegramente suscrito y pagado en numerario en el ciento por ciento

AB. YUJY BLACIO M
 NOTARIA SEGUNDA DE MAGDALENA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0702860560

Nombres del ciudadano: CABRERA AGUILAR RENE PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECHADOR/EL ORO/ZARIIMA/ZARIIMA

Fecha de nacimiento: 25 DE JUNIO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Conyuge: MARQUEZ SANCHEZ MARIA ANDREA

Fecha de Matrimonio: 2 DE JUNIO DE 1992

Nombres del padre: CABRERA ENRIQUE

Nombres de la madre: AGUILAR ELSA JUDITH

Fecha de expedición: 2 DE MARZO DE 2011

Información certificada a la fecha: 30 DE MARZO DE 2017

Emisor: DORIS AMELIA ÁLVAREZ SOLIS - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA



AB. YUDY BLACOR
 ASISTENTE EJECUTIVA DE MACHALA

Validez desconocida



OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2017.03.30 12:42:49 ECT
 Location: Ecuador

Ino. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

N° de certificado: 179-016-25455



179-016-25455

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCUNSCRIPCIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA) **070286060-0**

APellidos y Nombres: **CABRERA AGUILAR RENE PATRICIO**
 Lugar y Fecha de Expedición: **EL ORO, ZARUMA, ZARUMA, 2011-08-02**
 Nacionalidad: **ECUATORIANA**
 Sexo: **M**
 Estado Civil: **Casado**
 Nombre: **MARIA MARQUEZ SANCHEZ**

INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE** V13300222

APellidos y Nombres del Padre: **CABRERA ENRIQUE**
 APellidos y Nombres de la Madre: **AGUILAR ELSA JUOTH**
 Lugar y Fecha de Expedición: **EL ORO, 2011-08-02**
 Fecha de Expiración: **2011-08-02**

AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 19 DE FEBRERO 2017

004 **004 - 115** **070286060**
 JUNTA N° CÉDULA

CABRERA AGUILAR RENE PATRICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZARUMA CANTON ZONA
 ZARUMA PARROQUIA



CERTIFICO: Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, Que la(s) presente(s) 1 xeroxscopia(s) es (son) igual(es) al (a las) original(es).

MACHALA **30 MAR 2017**

[Signature]
AB. YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

1 leída que fue íntegramente por mí la Notaria al
2 compareciente, aquél se ratifica en lo expuesto y firma
3 conmigo en unidad de acto, de todo lo cual
4 doy fe.--

5

6

7

8 Rene Patricio Cabrera Aguilar

9 GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

10 CAMARONERA AGUILAR CABRERA SALAZAR

11 CIA LTDA CAMACSA

12 C.C.No. 0702860560

13 R.U.C.No.0791762324001

14

15

16

17

18

19

Abg. Yudy Lizeth Blacio Moreno

20

Notaria Segunda del Cantón Machala

21

22

23

24

25

26

27

28

Se otorgó ante mí y en fe de ello
confiero este 3 de testimonio
certificado en 7 de fojas útiles
que firmo y rubrico en el mismo
lugar y fecha de su celebración.

AB. YUDY BLACIO MORENO
NOTARIA - SEGUNDA



[Handwritten signature of Rene Patricio Cabrera Aguilar]

[Handwritten signature of Abg. Yudy Lizeth Blacio Moreno]

TRÁMITE NÚMERO: 1859



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	1336
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	134
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0702860560	CABRERA AGUILAR RENE PATRICIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /MACHALA /30/03/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CAMARONERA AGUILAR CABRERA SALAZAR CIA. LTDA. CAMACSA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. DATOS ADICIONALES:

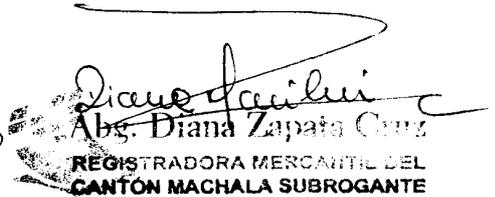
CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y SE TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE ESTRUCTURA ACCIONARIA A FOJA ADICIONAL N° 10.440 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2.012, AL MARGEN DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA AGUILAR CABRERA SALAZAR CIA. LTDA. CAMACSA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 3 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

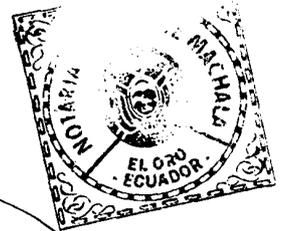
ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48


Abs. Diana Zapata Cruz
REGISTRADORA MERCANTIL DEL
CANTÓN MACHALA SUBROGANTE

ZON: Siento como tal, que en la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE COMPAÑÍA CAMARONERA AGUILAR CABRERA SALAZAR CIA. LTDA. CAMACSA., celebrada el seis de Noviembre del dos mil doce, se procedió a tomar nota de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Machala, el treinta de Marzo del dos mil diecisiete.-

Machala, 17 de Abril del 2017




Abg. Marco Eduardo Zambrano Zambrano
Notario - Quinto

26367-0041-17 N1



OFICIO – RMCM –128 - 2017

Machala, 4 de Mayo del 2.017

ABOGADO
CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
Ciudad.-

De mi consideración:

Dando cumplimiento al Art. 18 de la Ley de Compañías, remito copias certificadas de los testimonios de las Escrituras Públicas de las compañías que se han registrado en la oficina a mi cargo el día 28 de Abril y 3 de Mayo del 2.017, de acuerdo al siguiente detalle:

05/05/17 5.2.3
Nº TRAMITE: 26367-0041-17
DOCUMENTO: Oficio

#	COMPANIA	ACTO	FECHA DE OTORGAMIENTO
1	DELA S.A.	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS	31/03/2017
2	CAMARONER, AGUILAR CABRERA SALAZAR CIA. LTDA. CAMACSA	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS	30/03/017

✓ 166657

For la atención que se sirva dar a la presente le anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.

AB. DIANA ZAPATA CRUZ
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON MACHALA, SUBROGANTE

Dirección: Avda. Edgar Córdova Polo, Centro Comercial Unioro, Primer Piso. Of. 48-49
Correo Electrónico: rosa.barre@dinardap.gob.ec

R.M.R.Z.

Direc.: Unioro s/n Centro Comercial Unioro, Piso 1 Oficina 48
Teléfonos.: 2983-197 - 2983203
Machala - Ecuador